



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

### ANUNCIO

Los componentes del Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, **2 plazas de TÉCNICO/A MEDIO DE DISEÑO** vacantes en la Plantilla de Personal Laboral de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2023 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.P. de Huelva nº 238, de 10 de octubre de 2024. hacen público:

**1.- La puntuación provisional obtenida por las personas presentadas a la realización del Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:**

Apellidos y Nombre	Teórica (Máx. 5)	Práctica (Máx. 5)	TOTAL
1. Cárdenas Ferrándiz, María Ángeles	3,00	4,00	7,00
2. Pullido Lancha, Víctor Manuel	3,00	4,00	7,00

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en la Fase de Oposición a las personas aspirantes antes relacionadas, al haber obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

**2.- El plazo para la presentación de alegaciones.**

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva.

**3.- Fecha de cotejo y compulsas/autenticación de los méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración:**

Las personas antes relacionadas, al haber superado el ejercicio de la fase de Oposición deberán presentar **en el Registro General de la Diputación de Huelva, el próximo día 29 de abril a las 11:30 horas**, las copias compulsadas/autenticadas de los méritos reseñados en la solicitud de participación en el proceso. En caso de aportar copia simple, de algún mérito deberá acompañar los documentos originales o fehacientes de los mismos al objeto de su cotejo y compulsas.

La no acreditación de los méritos reseñados en la solicitud de participación en el proceso en el plazo y lugar y forma indicada supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que estos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva o la documentación anteriormente reseñada constara ya en este proceso.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA	Fecha	10/04/2025 11:27:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA</a>	Página	1/2





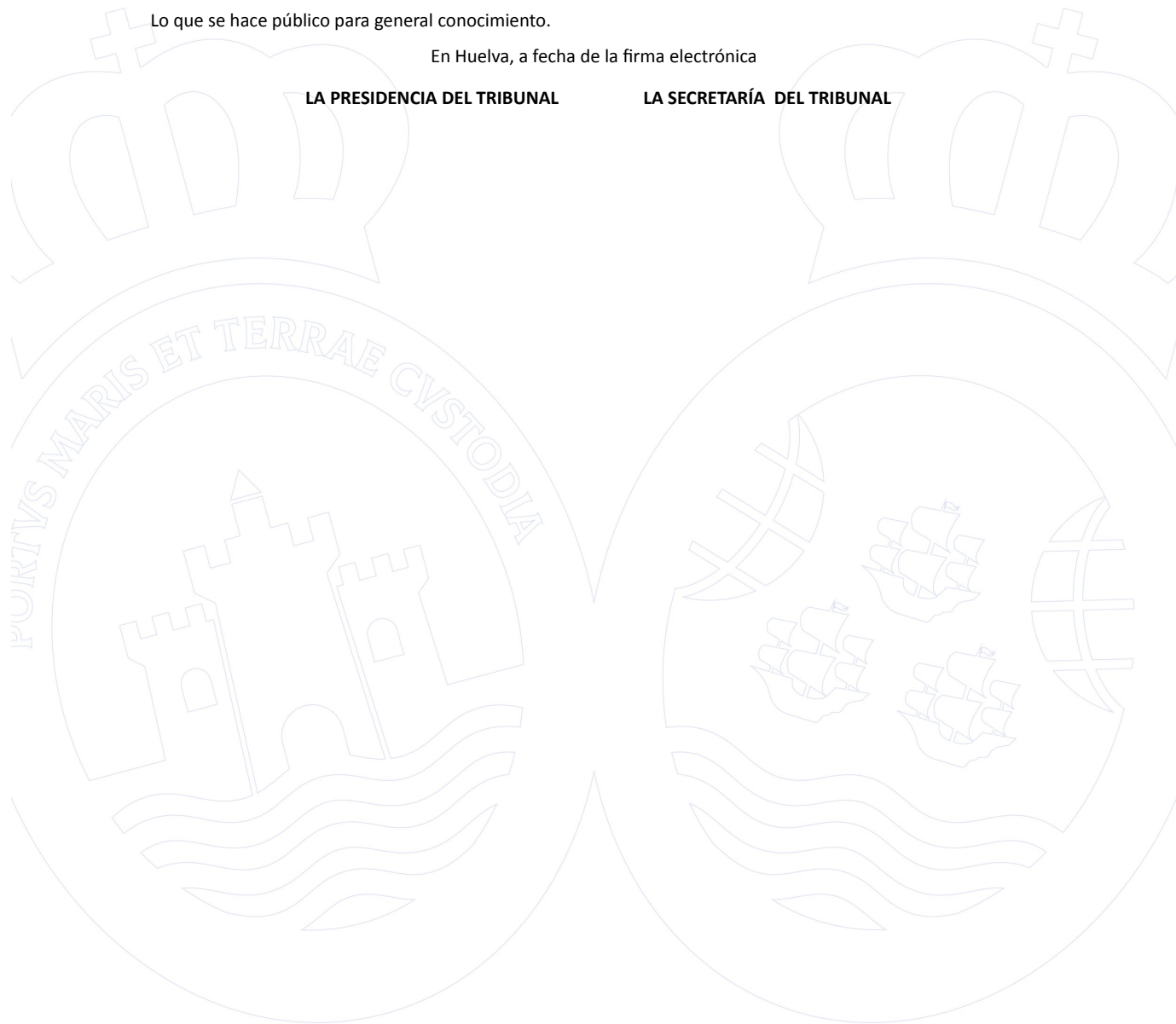
DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA	Fecha	10/04/2025 11:27:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S4UIZPX4PVOXYSFHDOVYHAA</a>	Página	2/2

